

MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 198

JUNTA VECINAL DE LLOREDA

CVE-2018-8803 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

La Junta Vecinal de Lloreda de Cayón en sesión ordinaria de fecha 25 septiembre de 2018, acordó la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2017, se exponen al público junto con sus justificantes, durante quince días naturales.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

La Encina de Cayón, 26 septiembre de 2018.

El presidente,

Juan Manuel Fernández Diego.

2018/8803